1. OBJETIVO

Administrar la información de la página web institucional así como dar cumplimiento a las directrices del manual de Gobierno en Línea.

2. ALCANCE

Desde la recepción de los contenidos a publicar, la actualización de los mismos a solicitud de los usuarios que publicaron, la verificación de los lineamientos del plan de acción de Gobierno en Línea hasta la generación de informes o estadísticas.

3. DEFINICIONES

Estadística Web: Las estadísticas de un Sitio Web son una herramienta invaluable para registrar la actividad de la página web de la Corporación, conocer exactamente cómo van las visitas, qué hay que cambiar, dónde cambiarlo y retomar estrategias de éxito para sacar el mejor provecho del esfuerzo de marketing web.

Extensiones: especifica qué tipos de archivos han sido vistos en el portal web.

Gobierno en Línea: Estrategia del Gobierno Nacional liderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que constituye el conjunto de instrumentos técnicos, normativos y de política pública que promueven la construcción de un Estado más eficiente, transparente y participativo, y que a su vez, preste mejores servicios con la colaboración de toda la sociedad mediante el aprovechamiento de la tecnología.

Hits: Un *hit* es un acceso, una petición al servidor de un fichero.

Kbyte: Kilobyte, es una unidad de medida equivalente a mil bytes de memoria de ordenador o de capacidad de disco.

Portal Web: Un Portal es el punto de entrada a Internet donde se organizan y concentran los contenidos del propietario del mismo. Un **portal de Internet** es un sitio web que ofrece al usuario, de forma fácil e integrada, el acceso a una serie de recursos y de servicios relacionados a un mismo tema. Incluye: enlaces, buscadores, foros, documentos, aplicaciones, etc. Principalmente un portal en Internet está dirigido a resolver necesidades de información específica de un tema en particular.

Publicación: la acción que consiste en hacer del conocimiento general del público determinada información o un determinado contenido.

Visita: Una visita es el número de veces que un visitante único entra a un sitio web.

4. DESCRIPCION DE PROCEDIMIENTO

No	Actividad	Descripción	Responsable	Registro aplicable
1.	Recepción de la información a publicar	La información referente a Boletines de Prensa es diseñada por el profesional de apoyo de comunicación y prensa, y posteriormente revisada por Secretaría General antes de ser enviada a la Coordinación de Sistemas e Informática para publicación en el portal Web. Las Subdirecciones, Coordinaciones y/o Oficinas que deseen publicar información en la página web serán responsables de los contenidos suministrados al administrador del portal Web. Surgido el paso anterior, el Administrador de la Página Web recepciona la información para publicar y registra en el Formato Entrega y Recibo de Información para Publicación en Página Web los datos de quien entrega la información, nombre del archivo a publicar al igual que el formato en que se entrega y el enlace donde se desea publicar, con el fin de dejar constancia de los responsables del contenido de la información que es subida al portal web de la Corporación.	Funcionario responsable de la información. Administrador de la página web	Formato Entrega y Recibo de Información para Publicación en Página Web
2.	Publicación de la información	El administrador de la página web procede a publicar la información en la sección determinada para ello.	Administrador de la Página Web	Información a Publicar
3.	Verificar la información publicada	Luego de publicada la información hará la respectiva revisión de la misma, verificando que cumple con los parámetros establecidos y con el manual de Gobierno en Línea.	Administrador de la Página Web	Información Publicada
4.	Verificar el cumplimiento de los parámetros establecidos en Gobierno en Línea.	Periódicamente y según lo establecido, el administrador de la página web verificará el cumplimiento de lo señalado en el manual actualizado de Gobierno en Línea y en caso de encontrar inconsistencias, realizará los ajustes pertinentes.	Administrador de la Página Web	Información Publicada
5.	Estadísticas Web	La Coordinación de Sistemas e Informática generará los informes y estadísticas web solicitados, donde se informará el tráfico que ha tenido el portal en determinado periodo. Visitas, Extensiones, Kbytes, número de Hits, entre otros son los elementos que se registran en dichos informes.	Profesional Universitario TIC´s	Comunicado (correo electrónico)

5. ANEXOS

Formato Entrega y Recibo de Información para Publicación en Página Web
Estadísticas Web.

6. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Razón del cambio	Nueva versión
01/06/2006	Elaboración del documento.	1.0
23/09/2011	Se cambia estructura y ajusta el procedimiento	2.0
15/05/2014	Se complementan las definiciones y se ajustan las actividades del procedimiento.	3.0

7. TABLA DE APROBACIÓN

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Nombre y Cargo		
Marcelo Horlandy Castro – Coordinador Sub Área de Sistemas e Informática.	**Marcelo Horlandy Castro** – Coordinador Sub Área de Sistemas e Informática.	**Hernán Maestre Martínez** – Subdirector General Área de Planeación.